

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. 161-SCM-2026.**

Alausí, 11 de agosto del 2026

Señores
Directores y Jefes Departamentales
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Extraordinaria de Concejo celebrada el jueves 06 de agosto del 2026, adoptó lo siguiente: ACTA No. 030-2026, de la sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del GADMCA, celebrada el día jueves 06 de agosto del 2026, a las 15H28. Avenida 5 de Junio y calle Ricaurte, en el salón de sesiones del GAD Municipal, previa convocatoria No. 030-2026, de fecha 05 de agosto del 2026, dispuesta por el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí, y en base a los artículos 60 literal c) y 319 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 54 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. CONVOCA a los señores concejales a sesión Extraordinaria del Concejo Municipal. Preside la sesión el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí. Actúa el Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario del Concejo. **El señor Alcalde**, saluda y da la bienvenida a la señora Vicealcaldesa, a los señores concejales y a los señores directores, agradece por vuestra presencia a esta sesión. Dispone al señor Secretario de Concejo, se sirva tomar asistencia a los señores miembros del Concejo, y constatar el quorum para iniciar la presente sesión Extraordinaria. El señor Secretario de Concejo, saluda al señor Alcalde, a la señora Vicealcaldesa, a los señores concejales, y a los señores directores. Cumpliendo con la disposición del señor Alcalde procede a tomar lista de los señores concejales asistentes a la presente sesión; y, se cuenta con la presencia de los siguientes señores concejales: **Señor Concejel Tlgo. Juan Caisaguano Ortega**, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros concejales, señores directores, señor Secretario, buenas tardes, mil disculpas por no estar de forma presencial, por permitir por este medio vía ZOOM, presente para la sesión No. 030, señor Secretario. **Señor Concejel Lcdo. Luis Antonio Ñamiña Sinchi**, buenas tardes con todos, presente, señor Secretario. **Señor Concejel Marco Tulio Guerra Calderón**, muy buenas tardes con todos, presente para esta sesión Extraordinaria. **Abg. Glacel Eduardo Llerena Márquez, Concejel Urbano**, buenas tardes señor Alcalde, señores concejales, señores directores, y demás técnicos que se encuentran en la sala, me encuentro presente para la convocatoria No. 030. **Señora María Lusmila Lema Marcatoma, Vicealcaldesa**, buenas tardes con todos, presente para la sesión señor Secretario. **Señor Alcalde Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco**, presente señor Secretario. **El señor Secretario de Concejo**, informa que contamos con la presencia de 6 miembros del Concejo Municipal, existiendo el quórum reglamentario. **El señor Alcalde**, una vez constatado el quórum reglamentario, INSTALA la sesión Extraordinaria de Concejo. Dispone al señor Secretario de lectura al orden del día correspondiente a esta sesión. **El Abg. Galo Quisatasi Cayo**, da lectura a la Convocatoria No. 030-2026-SC-GADMCA. Por disposición del Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; CONVOCA a los señores CONCEJALES, a sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del Cantón Alausí, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 319 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 54 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, a realizarse el día jueves 06 de agosto del 2026, a las 15H00, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, con el siguiente Orden del día. **PRIMER PUNTO.-** Aprobación en segunda la reforma al presupuesto Municipal para el ejercicio económico del año 2026, por Suplemento de Créditos, según Informe Reforma Presupuestaria No. 015 de fecha 31

de julio de 2026, suscrito por el Ing. Alex Montenegro, Director Financiero, e informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto. **SEGUNDO PUNTO.-** Clausura de la sesión. **El señor Alcalde,** pone a consideración de los señores concejales, de la señora Vicealcaldesa, para su aprobación el orden del día correspondiente a la convocatoria No. 030-2026. **El señor Secretario de Concejo:** Una vez concluido el proceso de votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad con seis votos el orden del día de la presente sesión. Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime de los señores miembros del Concejo asistentes, el Concejo Municipal. **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar por unanimidad el orden del día de la presente sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, de fecha jueves 6 de agosto de 2026, correspondiente a la convocatoria Nro. 030-2026.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Abg. Galo Quisatasi Cayo
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA

